

Guayaquil, 19 Marzo del 2014

Señores Accionistas:
INMUCHILARÍA MANSO S.A. INMUCHILARÍA
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de administrador de esta Compañía y en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley, presento vuestra consideración el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2013.

1.- En mi opinión, los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a los normos legales, estatutarios y reglamentarios vigentes, así como de las resoluciones de la Junta General.

2.- Revisada la correspondencia, así como los registros, libros sociales y contables, y sus correspondientes comprobantes considero que tales documentos se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, manteniéndose en mi juicio, la custodia y conservación de los bienes de la sociedad o de terceros bajo la responsabilidad de la compañía, así como los procedimientos de control interno de la misma manera adecuada.

3.- De la revisión efectuada, considero que los Estados Financieros se presentan confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como que las cifras presentadas en dichos Estados Financieros, correspondientes con los libros de contabilidad de la Compañía.

4.- En forma de muestreo se realizó un análisis comparativo de los principales indicadores financieros.

5.- De la documentación revisada, no aparece que en la convocatoria a Junta General, se hubiere emitido propuesta o denuncia alguna formulada por Accionistas o terceros que entruébe pedido de renuncia de los Administradores o cuestionamiento de la gestión social.

6.- Finalmente debo dejar constancia que para el cumplimiento de las obligaciones que desampacho como contador de la compañía, he ejercido las atribuciones y he dado cumplimiento a la ley de Compañías, para lo cual conto en todo momento con la colaboración de los Administradores de la Compañía.


CPA FELIPE VARGAS
C.I. 0916238833

Guayaquil, 19 Marzo del 2014

Señores Accionistas:
INMOBILIARIA MANZO S.A. INMOMANZO
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de esta Compañía y en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley, presento vuestra consideración el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2012.

1.- En mi opinión, los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones de la Junta General.

2.- Revisada la correspondencia, así como los registros, libros sociables y contables, y sus correspondientes comprobantes considero que tales documentos se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, manteniéndose, en mi juicio, la custodia y conservación de los bienes de la sociedad o de terceros bajo la responsabilidad de la compañía, así como los procedimientos de control interno de la misma manera adecuada.

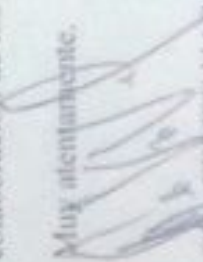
3.- De la revisión efectuada, considero que los Estados Financieros se presentan confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, anotándose que las cifras presentadas en dichos Estados Financieros, correspondientes con los libros de Contabilidad de la Compañía.

4.- En forma de muestreo se realizó un análisis comparativo de los principales indicadores financieros.

5.- De la documentación revisada, no aparece que en la convocatoria a Junta General, se hubiere omitido propuesta o denuncia alguna formulada por Accionistas o terceros que entrafte pedido de remoción de los Administradores o cuestionamiento de la gestión social.

6.- Finalmente debo dejar constancia que para el cumplimiento de las obligaciones que desempeño como comisario de la compañía, he ejercido las atribuciones y he dado cumplimiento a la ley de Compañías, para lo cual conté en todo momento con la colaboración de los Administradores de la Compañía.

Muy atentamente.


CPA FELIPE VARGAS
C.I. 0916258833